



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0201

Siendo las **10:00** horas del día **06 de marzo de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo del Río y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los Licitantes que quedaron inscritos para participar en la Licitación mencionada al rubro, relativa a la ***"Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada en Oficinas e Instalaciones del Poder Judicial del Estado de Sonora"***, con los representantes de la referida Coordinación General de Administración, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de Participantes que Asistieron:

Nombre
C. CARLOS ARMANDO ACUÑA MARTINEZ, EN REPRESENTACIÓN DE ATLAS GAPSIN S.A. DE C.V.

En primer término, se les informa a los Concursantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones que se recibió vía correo electrónico por parte de la empresa ATLAS GAPSIN, S.A. DE C.V., la siguiente interrogante:

1.- En relación con el numeral 3.2 de las bases de limitación "Visita a los lugares donde se prestarán los servicios", considerando que actualmente prestamos el servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles del PODER JUDICIAL DEL ESTADO y conocemos plenamente las condiciones y necesidades de cada uno de estos. ¿Es necesario que visitemos cada centro de trabajo para recibir la constancia requerida?

Respuesta.- Tomando en consideración que la visita al lugar o lugares en donde se prestarán los servicios tiene la finalidad de que los licitantes conozcan las condiciones del entorno, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, en los términos del artículo 52 de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora, y considerando además que en este caso, quien formula la pregunta es quien actualmente presta los servicios de seguridad y vigilancia objeto de esta licitación, en la totalidad de las instalaciones y puntos de servicio relacionados en los anexos de este mismo procedimiento, la obligación de visitar los lugares o sitios en donde se prestarán los servicios no le es obligatoria al participante de referencia.

En este acto se le da el uso de la voz a los concursantes para que de ser así, planteen sus dudas o aclaraciones con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos:

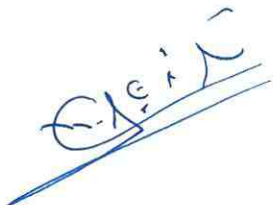
No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 10:10 horas del día 06 de marzo de 2026.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

CONVOCANTE:

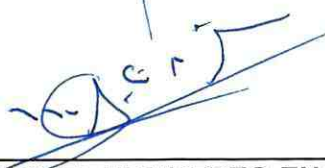


**MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**





LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



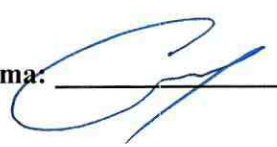
LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C. CARLOS ARMANDO ACUÑA MARTINEZ, EN REPRESENTACIÓN DE ATLAS
GAPSIN S.A. DE C.V.

Firma: _____



--- Esta foja es parte integrante de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-26-0201, de fecha 06 de marzo de 2026.-

